JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Proceso:	Extraproceso
Solicitante:	Mónica Andrea Flórez Henao
Solicitado:	Tesorería de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
Radicado	05 001 40 03 **005 2023 00083** 00
Decisión:	Incorpora respuesta Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio Nro. 1227 por parte de la POLICIA NACIONAL.

Se ordena remitir link a la parte solicitante de la prueba extraprocesal.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

SONIA PATRICIA MEJIA.

AA